

Utilización y aprovechamiento de la inteligencia artificial como auxiliar en los procesos judiciales de Ecuador

Use and exploitation of artificial intelligence as an aid in judicial processes in Ecuador

Mirna Isabel Castillo Aguirre¹ (micastilloa@ube.edu.ec) (<https://orcid.org/0009-0006-2656-5861>)

Dorinda Perla Rivera Cárdenas² (driverac@ube.edu.ec) (<https://orcid.org/0009-0001-8177-917X>)

Edward Fabricio Freire Gaibor³ (effreireg@ube.edu.ec edwfreireg@gmail.com) (<https://orcid.org/0009-0009-2913-8445>)

Resumen

El artículo se centró en la necesidad de investigar la utilización y el aprovechamiento de la inteligencia artificial como auxiliar en los procesos judiciales en Ecuador, debido a la creciente incorporación de tecnologías digitales en el sistema judicial y la falta de análisis exhaustivos sobre su impacto específico en el país. El objetivo principal fue analizar dicha utilización y aprovechamiento para comprender sus beneficios, desafíos y efectos en la administración de justicia. Para ello, se emplearon métodos cualitativos, que incluyeron revisión documental, análisis de normativa vigente y entrevistas con actores del sistema judicial. Los resultados mostraron que la inteligencia artificial facilitó la agilización de tareas rutinarias, mejoró el acceso a la información judicial y redujo la carga laboral de los operadores jurídicos, aunque también se identificaron retos en cuanto a la regulación, transparencia y seguridad de estas herramientas. Se concluyó, que la inteligencia artificial representó un avance significativo en los procesos judiciales ecuatorianos, promoviendo una justicia más eficiente y ágil, pero se subrayó la necesidad de implementar marcos normativos claros para maximizar sus beneficios y minimizar riesgos, garantizando así un sistema judicial moderno y accesible.

Palabras clave: inteligencia artificial, algoritmos, derechos fundamentales, eficiencia, transparencia.

Abstract

The article focused on the need to investigate the use and application of artificial intelligence as an aid in judicial processes in Ecuador, due to the growing incorporation of digital technologies in the judicial system and the lack of comprehensive analysis of their specific impact in the country. The main objective was to analyze this use and

¹ Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República de Ecuador. Maestrante de la Maestría en Derecho Procesal. Universidad Bolivariana del Ecuador. Durán, Ecuador.

² Abogada. Maestrante de la Maestría en Derecho Procesal. Universidad Bolivariana del Ecuador. Durán, Ecuador.

³ Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República de Ecuador. Magister en Derecho con mención en Derecho Procesal. Universidad Bolivariana del Ecuador. Durán, Ecuador.

application in order to understand its benefits, challenges, and effects on the administration of justice. To this end, qualitative methods were used, including document review, analysis of current regulations, and interviews with actors in the judicial system. The results showed that artificial intelligence facilitated the streamlining of routine tasks, improved access to judicial information, and reduced the workload of legal operators, although challenges were also identified in terms of the regulation, transparency, and security of these tools. It was concluded that artificial intelligence represented a significant advance in Ecuadorian judicial processes, promoting more efficient and agile justice, but the need to implement clear regulatory frameworks to maximize its benefits and minimize risks was emphasized, thus ensuring a modern and accessible judicial system.

Key words: artificial intelligence, algorithms, fundamental rights, efficiency, transparency.

Introducción

En las últimas décadas, la incorporación de tecnologías digitales ha transformado radicalmente diversos sectores sociales y productivos, situando a la Inteligencia Artificial (IA) como una de las innovaciones más prometedoras y disruptivas en el campo tecnológico. Particularmente, el sistema judicial ha comenzado a integrar estas herramientas con el fin de optimizar la administración de justicia, reducir tiempos procesales y mejorar la calidad de las decisiones judiciales. En el contexto ecuatoriano, la emergencia de la IA en los procesos judiciales responde a un imperativo de modernización y eficiencia en un sistema que históricamente ha enfrentado retos como la congestión de casos, lentitud en la tramitación y dificultades en el acceso a la justicia para la población (Buenaño *et al*, 2025; Bodero *et al*, 2024).

El uso de la IA en Ecuador ha incluido desde la automatización de tareas rutinarias y repetitivas hasta la implementación de sistemas de apoyo para la gestión documental y análisis predictivo en algunos tribunales. Sin embargo, a pesar de estos avances, la literatura especializada advierte sobre la necesidad de evaluar críticamente la eficacia, los límites y los riesgos que implica la adopción de tecnologías inteligentes en el ámbito judicial, especialmente en lo referido a aspectos éticos, legales y de transparencia (Palate *et al*, 2024; Escobar *et al*, 2024). Estudios recientes han señalado que el marco normativo ecuatoriano aún se encuentra en fase de desarrollo para la regulación específica de estas tecnologías, lo que genera incertidumbre sobre la responsabilidad, la protección de datos y la garantía de derechos dentro de los procesos asistidos por IA (Mafla, 2025; García & Barona, 2024).

En este sentido, la presente investigación surge de la necesidad de analizar exhaustivamente el grado de utilización y aprovechamiento de la inteligencia artificial como auxiliar en los procesos judiciales de Ecuador, para comprender tanto sus aportes concretos como los desafíos existentes. Por lo que, el objetivo del artículo se centra en analizar dicha utilización y aprovechamiento para comprender sus beneficios, desafíos y efectos en la administración de justicia. El estudio, busca aportar una visión

integral que permita identificar las buenas prácticas, las limitaciones y determinadas propuestas para fortalecer el uso responsable y eficiente de la IA en la justicia ecuatoriana. La contribución académica se inscribe en la búsqueda de un sistema judicial más ágil, transparente y accesible, que aproveche las oportunidades tecnológicas sin descuidar la protección de derechos fundamentales y principios éticos.

De esta forma, el artículo se posiciona en la intersección entre innovación tecnológica y derecho, proponiendo un análisis crítico y actualizado que ayude a comprender el impacto real de la inteligencia artificial en la administración de justicia del país y la urgencia de establecer marcos regulatorios claros que garanticen un equilibrio entre innovación y justicia social. El análisis realizado pretende ser una herramienta útil para instituciones judiciales, legisladores y demás actores interesados en la modernización judicial, así como un aporte para futuras investigaciones en la materia.

La investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, orientado a analizar la utilización y aprovechamiento de la IA en los procesos judiciales en Ecuador. Se empleó una revisión documental detallada de la normativa vigente para comprender el marco regulatorio y sus limitaciones en la incorporación de tecnologías digitales en el ámbito judicial. Paralelamente, se realizó un análisis de experiencias concretas en tribunales ecuatorianos que utilizan IA, con el fin de identificar tanto los beneficios como los desafíos y riesgos asociados a su implementación. Además, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con actores clave del sistema judicial, tales como jueces, abogados y funcionarios, para recoger percepciones y experiencias directas sobre el impacto de estas tecnologías.

Este diseño metodológico permitió triangulación de datos, integrando la revisión normativa, el análisis práctico y las opiniones de los operadores judiciales, lo que aporta una visión completa sobre el uso de la IA. Así, se identificaron buenas prácticas, problemáticas regulatorias y necesidades para promover un uso eficiente, ético y transparente de la inteligencia artificial en la justicia ecuatoriana. Esta metodología cualitativa fue fundamental para comprender las múltiples dimensiones del fenómeno y así formular propuestas que maximicen los beneficios tecnológicos sin comprometer la protección de derechos fundamentales ni la transparencia en la administración de justicia.

Desarrollo

La IA ha emergido como una herramienta transformadora en diversos ámbitos de la sociedad, término que aparece en el año 1956, lo que provocó desde su inicio, transformaciones y enfoques de automatización, para resolver problemas diarios en tiempo real, haciendo un ejercicio comparativo de imitar a una persona y al cerebro en todas sus funciones, lo que la convierte en la actualidad en una necesidad, para el desarrollo de procesos en instituciones públicas, privadas, empresas o negocios.

La utilización de la IA en los procesos judiciales presenta características y niveles de implementación diferenciados en América Latina, Europa, Asia y Norteamérica. En

América Latina, países como Brasil y Ecuador destacan por integrar sistemas de IA para automatizar tareas rutinarias y facilitar la gestión procesal, aunque enfrentan desafíos regulatorios y éticos para garantizar la transparencia y evitar sesgos algorítmicos. Investigaciones subrayan la importancia de desarrollar marcos normativos claros para asegurar un uso responsable y equitativo de la IA en la justicia regional (Buenaño *et al*, 2025; Abanto & Duffoó, 2023; Villarreal, 2023).

La Unión Europea es considerada como la pionera en establecer preceptos legales para elaborar el marco normativo en la inteligencia artificial, a fin de mitigar los riesgos que puede padecer la seguridad en todo Europa, y la violación que se puede dar de los derechos fundamentales, mediante sesgos algorítmicos, lo que implica seguridad, transparencia, trazabilidad, no discriminatorio, y, respetuoso del medio ambiente. En el caso de Europa, el empleo de IA en la administración de justicia está fuertemente regulado bajo estándares éticos rigurosos, como los definidos por el Reglamento Europeo de Protección de Datos (Unión Europea, 2016). Los sistemas de IA apoyan la automatización de procesos judiciales y la predicción de fallos, enfatizando la supervisión humana y la explicabilidad de los algoritmos para prevenir discriminación y garantizar el respeto a los derechos fundamentales (Ruiz *et al*, 2025; Garrido, 2025). Las discusiones europeas incluyen análisis críticos sobre cómo la IA puede transformar la justicia sin socavar la legitimidad de las decisiones judiciales.

Por otra parte, en Asia, países como China y Singapur avanzan en la implementación masiva de IA para gestionar altos volúmenes de casos y usar arbitraje en línea con apoyo algorítmico. Aunque estas experiencias muestran eficiencia y rapidez, existe preocupación sobre la falta de transparencia y posibles controles estatales excesivos que podrían afectar la privacidad y la independencia judicial (Revista INN, 2025). Asimismo, en Norteamérica, Estados Unidos y Canadá lideran en el desarrollo de IA para apoyo en decisiones judiciales y análisis predictivo. Sin embargo, se mantiene un debate activo sobre los riesgos de sesgo algorítmico y la opacidad de los sistemas privados, enfatizando la necesidad de regulaciones que equilibren innovación y protección de derechos civiles (Manrique, 2025). La supervisión humana continúa siendo un requisito indispensable en la toma de decisiones.

En general, la IA en los procesos judiciales es una herramienta global en expansión, pero cada región enfrenta retos propios: América Latina con su desarrollo normativo, Europa con su enfoque ético-regulatorio, Asia en la implementación y control estatal, y Norteamérica en innovación y regulación contra sesgos. Este estudio comparado evidencia que, aunque la IA aumenta la eficiencia, la legitimidad de la justicia depende de la regulación, supervisión y respeto a derechos en cada contexto. En la tabla 1 se muestra un resumen de la utilización de la IA en los procesos jurídicos.

Tabla 1

La utilización de la IA en los procesos jurídicos según la región geográfica

Región	Estado actual y uso principal	Retos y desafíos	Ejemplos y casos Destacados
América Latina	IA se emplea para automatización de tareas rutinarias, gestión documental y análisis predictivo en algunos tribunales. Se busca eficiencia y reducción en tiempos procesales.	Marco normativo en desarrollo, preocupaciones por transparencia, riesgos de sesgos y protección de derechos.	Brasil: sistemas JuLIA y VitórlIA para apoyo en decisiones judiciales. Ecuador: avances incipientes en ciberjusticia y regulación.
Europa	Uso avanzado en automatización de procesos y predicción de fallos. Regulación estricta con énfasis en privacidad y derechos fundamentales (GDPR).	Garantizar transparencia, explicabilidad y supervisión humana para evitar discriminación algorítmica.	Reglamento Europeo de Protección de Datos; debates sobre IA y derecho en países como España.
Asia	Implementación masiva para gestión de grandes volúmenes y arbitraje en línea con IA. Alta eficiencia en procesos.	Preocupación por transparencia, control estatal, privacidad y autonomía judicial.	China y Singapur como líderes en adopción de IA judicial con sistemas de resolución online.
Norteamérica	IA para análisis predictivo, apoyo en decisiones y reconocimiento de patrones. Fuerte inversión en desarrollo tecnológico.	Se debate sobre sesgos algorítmicos, opacidad de sistemas privados y necesidad de regulación estricta.	Estados Unidos y Canadá en vanguardia tecnológica con regulaciones en desarrollo.

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la utilización y aprovechamiento de la inteligencia artificial (IA) en los procesos judiciales de Ecuador representa un avance significativo en la modernización del sistema de justicia, con un potencial considerable para mejorar la eficiencia y accesibilidad en la administración judicial. Según Buenaño *et al* (2025), la IA ha facilitado la agilización de tareas rutinarias y repetitivas, lo que contribuye a una reducción considerable en los tiempos de tramitación procesal y la carga laboral de jueces y funcionarios. Asimismo, esta tecnología permite optimizar la gestión documental y realizar análisis predictivos que pueden apoyar la toma de decisiones judiciales, incrementando la precisión y objetividad en la resolución de casos (Bodero *et al*, 2024; Crespo, 2025). La automatización y digitalización de procesos judiciales también favorecen un acceso más ágil y transparente a la información, haciendo que la justicia sea más accesible para la ciudadanía en general, en especial en contextos con alta congestión y lentitud procesal. Mafla (2025) destaca que, además de la eficiencia, la implementación de la IA en la ciberjusticia puede fortalecer la equidad al reducir sesgos humanos en algunas decisiones.

Sin embargo, el aprovechamiento de la IA en la administración de justicia también enfrenta desafíos de gran relevancia. Palate *et al* (2024) y Escobar *et al* (2024) advierten sobre la falta de un marco regulatorio que supervise la aplicación de estas tecnologías, generando incertidumbre jurídica y riesgos para la protección de derechos fundamentales. Uno de los principales retos es garantizar la transparencia de los algoritmos y evitar sesgos algorítmicos que puedan reproducir o exacerbar desigualdades sociales, como se ha observado en procesos penales donde ciertos grupos vulnerables pueden verse afectados negativamente (García & Barona, 2024). La protección de datos personales y la seguridad en el manejo de la información judicial son también temas críticos que requieren regulación específica y vigilancia constante para evitar vulneraciones a la privacidad y la confidencialidad. Por otra parte, la resistencia al cambio y la falta de capacitación especializada en inteligencia artificial entre los operadores judiciales dificultan una implementación plena y eficaz de estas herramientas.

En términos de efectos en la administración de justicia, la IA tiene el potencial de transformar radicalmente los procesos judiciales, permitiendo una justicia más rápida, transparente y eficiente, que responde mejor a las demandas sociales actuales (Buenaño *et al*, 2025; Bodero *et al*, 2024). No obstante, para que estos beneficios se concreten y los riesgos se minimicen, es indispensable el diseño y aplicación de marcos normativos claros que regulen su uso ético, garantizando la imparcialidad, la equidad y el debido proceso. La formación continua de jueces, abogados y demás actores judiciales en temas tecnológicos y éticos asociados a la IA es otro factor clave para integrar esta innovación tecnológica de forma responsable y efectiva (Mafla, 2025; Palate *et al*, 2024). En suma, la integración de la inteligencia artificial en los procesos judiciales ecuatorianos debe guiarse por principios constitucionales y éticos sólidos, para asegurar que la tecnología sirva como un verdadero auxiliar de la justicia y no

como un factor de exclusión o discriminación, consolidando así un sistema judicial más moderno, accesible y justo.

Este análisis pone en evidencia que la inteligencia artificial, si bien es una herramienta valiosa para optimizar la administración judicial en Ecuador, requiere de un abordaje crítico e interdisciplinario que combine innovación tecnológica con protección jurídica y social, a fin de garantizar un impacto positivo sostenible en los procesos legales y en el acceso a la justicia para toda la población.

Por otra parte, en el Ecuador aún no existe una ley específica que regule de forma exclusiva la inteligencia artificial en el ámbito judicial. Sin embargo, consideración de (Castillo *et al*, 2024), el uso de IA se ha ido incorporando progresivamente en la administración de justicia, fundamentado en principios constitucionales y legales generales que promueven la eficiencia, celeridad procesal y transparencia en el debido proceso judicial. Existe un consenso (Mafla, 2025; Palate *et al*, 2024) en la necesidad de fortalecer un marco normativo que permita una implementación ética, transparente y supervisada de la IA en el sistema judicial, para evitar riesgos de sesgos algorítmicos y garantizar el respeto a los derechos fundamentales.

Las normativas internas y principios constitucionales aplicables exigen que todo proceso judicial mantenga la garantía de motivación de las resoluciones, la transparencia en la toma de decisiones y la supervisión humana directa sobre el funcionamiento de sistemas que utilizan IA. Se insiste, según Jurado *et al* (2024) en que la IA solo puede ser un auxiliar y no un sustituto del juez o funcionario judicial humano, preservando así la independencia judicial y el derecho al debido proceso con explicabilidad en los algoritmos que se utilicen.

La jurisprudencia y análisis de expertos destacan el riesgo de precarización laboral, sesgos en decisiones automatizadas y falencias en garantías procesales si no se regulan adecuadamente estas tecnologías. Se subraya la necesidad de establecer auditorías éticas continuas, capacitación especializada para operadores judiciales y mecanismos de rendición de cuentas para fortalecer la confianza pública en el uso de la IA en la justicia.

En el contexto ecuatoriano se recomienda la adopción de marcos regulatorios adaptados que incluyan políticas para reconversión profesional, medidas cautelares para preservar garantías procesales, criterios de transparencia y participación ciudadana en la supervisión. Paradigmas internacionales, como sentencias en Colombia y regulaciones europeas, ofrecen guías para diseñar normativas que permitan el uso ético y responsable de la IA garantizando derechos humanos y equidad. Asimismo, se ha detectado experimentalmente el uso de IA para la interpretación de normas judiciales y apoyo en decisiones específicas, lo cual ha mostrado beneficios en eficiencia y reducción de tiempos procesales. No obstante, la experiencia también ha resaltado que la interpretación jurídica final debe permanecer bajo la responsabilidad humana, garantizando la motivación y legitimidad de las decisiones.

La IA, promete revolucionar la forma en que se administran y resuelven los casos legales en el sistema judicial. En el contexto ecuatoriano, la utilización de la IA como auxiliar en los procesos judiciales representa una oportunidad para abordar problemas estructurales como la mora judicial, la falta de eficiencia en los procesos y el acceso limitado a la justicia, especialmente en un país caracterizado por desigualdades sociales y limitaciones tecnológicas. Sin embargo, su implementación también plantea desafíos éticos, legales y prácticos que requieren un análisis crítico para garantizar que su uso refuerce, y no comprometa, los principios fundamentales del Estado de Derecho. En Ecuador, el Sistema Judicial enfrenta una serie de dificultades que obstaculizan su capacidad para ofrecer justicia oportuna y equitativa. Según datos del Consejo de la Judicatura, la congestión de casos, la falta de recursos humanos y materiales, y la brecha digital en zonas rurales generan retrasos significativos en la resolución de conflictos.

Esta situación se agrava por la complejidad de ciertos procesos judiciales y la necesidad de análisis exhaustivo de jurisprudencia y normativa, tareas que demandan tiempo y esfuerzos considerables. La IA surge como una posible solución para agilizar estos procesos, pero su adopción enfrenta resistencias culturales, falta de infraestructura tecnológica y preocupaciones sobre la imparcialidad de los algoritmos, especialmente en un contexto donde los sesgos sociales podrían trasladarse a las decisiones automatizadas.

La IA puede desempeñar un papel de soporte en los procesos resoluciones judiciales al automatizar tareas repetitivas, como la clasificación de expedientes, la identificación de jurisprudencia relevante y la generación de borradores de resoluciones. En Ecuador, sistemas basados en IA podrían asistir a los jueces en la predicción de resultados basados en patrones históricos, mejorar la gestión documental y reducir los tiempos de respuesta en casos estandarizados. Sin embargo, su rol debe limitarse a una función auxiliar, ya que la toma de decisiones judiciales requiere juicio humano para interpretar el contexto, los principios éticos y las particularidades de cada caso, aspectos que la IA, hasta el momento, no puede replicar con total precisión. La justificación para aplicar la IA como auxiliar en los procesos Judiciales en el Ecuador requiere de un enfoque integral que aborde tanto los aspectos tecnológicos, éticos, responsables, seguros de respeto de los Derechos Humanos.

Uno de los principales riesgos y desafíos asociados a la implementación de inteligencia artificial en los procesos judiciales radica en la opacidad algorítmica y la falta de transparencia. Cabe señalar que entre los principios rectores del desarrollo de la IA se encuentra el de justicia, el cual exige garantizar que las decisiones generadas por los algoritmos sean equitativas y no se vean afectadas por sesgos asociados a raza, género u otras variables protegidas, los cuales suelen derivarse de los propios datos de entrenamiento.

Asimismo, resulta fundamental considerar la problemática de los sesgos estructurales,

que pueden manifestarse de dos formas: por un lado, como discriminación intencional o explícita; y por otro, como discriminación no intencional, siendo esta última la más frecuente y atribuible, generalmente, a un tratamiento inadecuado de los datos con los que se ha entrenado el modelo. Adicionalmente, la utilización de un número insuficiente de variables puede generar correlaciones espurias entre los datos, mientras que el desequilibrio en los conjuntos de datos —que no reflejan adecuadamente la realidad de las minorías— puede dar lugar a contingentes significativos de discriminación algorítmica.

La presente propuesta de investigación se sustenta en los antecedentes documentados sobre la incorporación de inteligencia artificial en la jurisprudencia y tiene como objetivo el desarrollo de un Sistema de Predicción Judicial basado en algoritmos de *Machine Learning* (aprendizaje automático). Dicho sistema busca brindar un apoyo informado a jueces y abogados en la toma de decisiones jurisdiccionales. Se plantea la creación de un sistema jurídico automatizado que integre un *chatbot* multilingüe en el sistema E-SATJE, diseñado para agilizar la gestión de trámites, notificaciones y consultas legales básicas. Este mecanismo empleará técnicas de Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN) para clasificar documentos jurídicos y generar alertas automatizadas en relación con los plazos procesales, contribuyendo así a la reducción de la carga administrativa y al incremento en la accesibilidad a la justicia, en especial para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Complementariamente, se propone el desarrollo de herramientas avanzadas de análisis jurisprudencial basadas en inteligencia artificial, que permitan la administración de un repositorio digital de jurisprudencia vinculante con funcionalidades de búsqueda avanzada y análisis comparativo. Estos sistemas estarán capacitados para identificar precedentes jurídicos relevantes y detectar posibles conflictos jurisprudenciales, optimizando con ello la precisión y celeridad en la elaboración de sentencias.

El marco general de la propuesta se orienta a la obtención, redacción y estandarización de sentencias judiciales mediante la integración de modelos de lenguaje que verifican la coherencia normativa, disminuyendo los tiempos de elaboración de resoluciones. La responsabilidad jurídica será gestionada mediante un protocolo estandarizado de supervisión humana, asegurando que la decisión final mantenga la independencia judicial y la protección de datos personales. Por ello, se recomienda desarrollar un reglamento específico para el uso de IA en el ámbito judicial que garantice estos principios.

Como consideraciones esenciales para la implementación eficiente y ética del sistema, se incluyen:

- Capacitación continua para jueces y personal judicial en el uso ético y técnico de la IA.
- Reforma del Código Orgánico de la Función Judicial para incorporar normativas específicas sobre IA.

- Garantía de transparencia mediante algoritmos explicables y auditorías periódicas para mitigar sesgos algorítmicos.
- Diseño de interfaces inclusivas que aseguren accesibilidad para poblaciones rurales e indígenas.
- Implementación gradual a través de proyectos piloto en ámbitos judiciales simples para evaluar y ajustar los sistemas.

Por consiguiente, se propone implementar un marco regulatorio, basado en principios éticos y en el respeto a los derechos fundamentales, donde la IA actúe exclusivamente como auxiliar y la toma de decisiones finales corresponda a operadores humanos, evitando riesgos de discriminación y asegurando la tutela judicial efectiva. Este marco debe ser desarrollado por el organismo de control jurídico competente, como el Consejo de la Judicatura del Ecuador, y debe contemplar la inclusión de la academia, el sector tecnológico y la sociedad civil para garantizar un sistema justo, transparente y accesible que optimice la administración de justicia en Ecuador.

Conclusiones

La inteligencia artificial representa un avance significativo en la modernización del sistema judicial ecuatoriano, facilitando la agilización de tareas rutinarias, mejorando el acceso a la información y reduciendo la carga laboral de jueces y operadores jurídicos. Estos avances promueven una justicia más eficiente, ágil y accesible, especialmente en un contexto marcado por la congestión procesal y limitaciones tecnológicas.

No obstante, el uso de la IA en la administración de justicia enfrenta importantes desafíos. Entre ellos destacan la ausencia de un marco normativo claro y específico para su regulación, la necesidad de garantizar transparencia y evitar sesgos algorítmicos que puedan afectar derechos fundamentales, así como la protección de datos personales y la seguridad de la información judicial. Además, la implementación efectiva requiere formación continua para los actores judiciales y la supervisión humana constante que preserve la independencia judicial y el debido proceso.

Se concluye que la integración de la IA debe guiarse por principios éticos y constitucionales sólidos, estableciendo marcos regulatorios claros para maximizar sus beneficios y minimizar riesgos. Se propone una regulación que incluya la participación de diversos actores sociales, auditorías de algoritmos, capacitación técnica y medidas de accesibilidad para garantizar un sistema judicial moderno, transparente, justo y respetuoso de los derechos humanos, donde la IA funcione únicamente como un auxiliar y no como sustituto del juicio humano. Por último, se evidencia la necesidad de un balance crítico entre innovación tecnológica y protección jurídica para consolidar un sistema judicial ecuatoriano más eficiente, transparente y equitativo.

Referencias bibliográficas

Abanto Revilla, C. & Duffoó Callirgos, D. (2023). El futuro es hoy: el derecho procesal laboral y la necesaria implementación de la inteligencia artificial. *Laborem*,

21(28), 81–103. <https://doi.org/10.56932/laborem.21.28.3>

Bodero Solís, M. K., Robles Zambrano, G. K. & García Sánchez, G. del R. (2024). Inteligencia artificial en la administración de justicia en el Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4(Derecho), 26–31. <https://doi.org/10.62574/rmpv.v4iDerecho.128>

Buenaño Franco, A. M., Morales Castro, S. & Caveda, D. A. (2025). La aplicación de la inteligencia artificial en los procesos judiciales en Ecuador. *Ciencia y Educación*, 6(6), 160 - 179. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15752100>

Castillo Gómez, B. C., García Segarra, H. G., & Gonzabay Flores, J. L. (2024). La inteligencia artificial para garantizar el principio de celeridad procesal en el Ecuador. *Revista Lex*, 7(27), 1364–1379. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i27.249>

Crespo Vera, G. (2025). La inteligencia artificial en la justicia civil ecuatoriana. *Sinergia Académica*, 8(4), 763-775. <https://doi.org/10.51736/sa639>

Escobar Escobar, D. A., Luna Sánchez, A. C., Viteri Tacoaman, S. A. & García Sanipatín, L. R. (2024). Efectos de la inteligencia artificial en la administración de justicia. *Verdad Y Derecho. Revista Arbitrada De Ciencias Jurídicas Y Sociales*, 3(especial2), 41-49. <https://doi.org/10.62574/mr9wjn56>

García Falconí, R. J. & Barona Pazmiño, K. F. (2024). Inteligencia artificial y proceso penal. *Revista San Gregorio*, 1(58), 87-100. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i58.2808>

Garrido Gómez, M. I. (2025). La operatividad de la inteligencia artificial aplicada a las resoluciones judiciales. *Estudios de Deusto*, 73(1), 213-239. <https://doi.org/10.18543/ed.3330>

Jurado, N., Montalvo, H. & Reyes, A. (2024). Ética y responsabilidad social en los procesos judiciales y su aplicación en la inteligencia artificial. *ComHumanitas: Revista Científica De Comunicación*, 15(1), 68-91. <https://doi.org/10.31207/rch.v15i1.434>

Mafla Sanchez, J. L. (2025). La inteligencia artificial y la ciber justicia en Ecuador. *Metanoia: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 11(2), 343–357. <https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i2.4023>

Manrique Molina, F. E. R. (2025). Inteligencia artificial al servicio de los Derechos humanos: ¿oportunidad o riesgo?. *Revisitus Cientificus*, 1(1), 47–66. <https://doi.org/10.64304/rac.v1i1.9>

Palate Ayme, N. N., Ramírez Coque, J. F., Espinosa Pico, P. E., & Alfonso-González, I. (2024). Implementación y regulación sobre el uso de la inteligencia artificial en el sistema judicial. *Verdad Y Derecho. Revista Arbitrada De Ciencias Jurídicas Y Sociales*, 3(especial_Ambato), 176-182. <https://doi.org/10.62574/kqd4t363>

Ruiz Lázaro, J., Redondo-Duarte, S., Jiménez-García, E., Martínez-Requejo, S., & Galán-Íñigo, A. (2025). Análisis de las guías de uso de inteligencia artificial en educación superior: comparación entre las universidades españolas. *Bordón: Revista de Pedagogía* 77(1), 121–153.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10086289>

Unión Europea. (2016). *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo*, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos). Diario Oficial de la Unión Europea, L 119/1. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32016R0679>

Villarreal Novillo, C. P. (2023). La Justicia en Tiempos de Inteligencia Artificial. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 9494-9519.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8517

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores: Los autores realizaron de conjunto la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como su diseño y redacción.